

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Buenos días, señorías. *[Se inicia la sesión a las once horas y cuatro minutos.]* Comenzamos la sesión de Comisión Institucional en este nuevo periodo de sesiones. En primer lugar, dándoles la bienvenida. Y, en segundo lugar, aunque yo creo que todos ustedes son conocedores, comunicarles que hay un nuevo sistema de control de tiempos y que, entiendo que va a facilitar un poco lo que viene a ser la labor de esta presidencia. Suplico encarecidamente su colaboración en ese control de tiempos.

Y, sin más, le damos la bienvenida al consejero de Presidencia, señor Guillén, con objeto de la comparecencia del mismo, a petición de cinco diputados del Grupo Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento de las distintas proposiciones no de ley y mociones aprobadas en la presente legislatura, en lo que afecta al Departamento de Presidencia.

En primer lugar, intervendrá por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Lafuente, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señor consejero, a usted y a todos los que lo acompañan, y, además, en este nuevo periodo de sesiones. Mire, señor consejero, señor Guillén, hoy está usted aquí, entre otras cuestiones, por el artículo 187 del *Boletín Oficial* de 1997, del 124, dice “el control del cumplimiento de las mociones aprobadas, entiéndase iniciativas, cuando una iniciativa fuera aprobada, la comisión a la que corresponda esta materia, controlará su cumplimiento. Segundo, la Diputación General de Aragón, una vez finalizado el plazo fijado para dar cumplimiento a la promoción, dará cuenta del mismo ante la citada comisión, la Diputación General.

Por este texto está usted hoy aquí, y porque nosotros se lo hemos pedido. Porque no ha sido iniciativa del Gobierno Aragón venir a dar cumplimiento. Esto no es ni bueno ni malo, es simplemente un hecho. Usted y el resto de los consejeros de todas las comisiones que están solicitando su comparecencia, están aquí, porque el Grupo Parlamentario Popular así lo ha pedido.

Señoría, además, usted es el primero de todos los consejeros que va pasar a comparecer, a decir, lo que están haciendo ustedes con lo que emana de este Parlamento, con los mandatos políticos, sociales, morales, de este Parlamento. Y todas las comisiones van a tener la misma comparecencia en función del consejero.

Pero usted, señoría, tienen más responsabilidad que el resto porque usted es el consejero de Presidencia y usted es el que tiene la competencia de que todo lo que se aprueban en estas Cortes, a través de la Dirección General de relaciones institucionales, lo traslade al resto de las consejerías. Por lo tanto, usted tiene cierto grado de que se haga cumplir los mandatos de estas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ¿por qué van a tener que explicarse todos los consejeros? Porque tenemos una sensación muy clara y muy evidente, y es que, ustedes, los mandatos de estas Cortes, para ustedes, para este Gobierno del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista, es papel. Ustedes nos están haciendo sentir completamente preocupados por su gestión.

Y ya no evaluaré el resto de la gestión de que no emana. El día a día de un Gobierno, al fin y al cabo, es el ejecutivo y tiene que llevar su propio día a día. Y que conste una cosa, porque la he defendido siempre y la sigo defendiendo. Un parlamento no puede suplir la acción de un gobierno. No se puede gobernar desde un Parlamento, como, de hecho, en otras etapas, su propio grupo parlamentario, intentó hacer en estas Cortes. No se puede mandar constantemente la acción del Gobierno desde un Parlamento. Pero sí que lo que sale de un parlamento tiene la obligación de cumplir. Una obligación política de cumplirse el actual gestor de la comunidad autónoma.

Yo, señoría, viendo los resultados de su gestión, o de lo que ustedes han cumplido, porque, además, yo tengo o tuve la iniciativa hace tres o cuatro meses de solicitarle a usted todas las iniciativas aprobadas, evidentemente del Partido Popular. Qué habían hecho con ellas. Todas las iniciativas aprobadas en año y medio de gestión. Y se lo pregunté, y su director general de relaciones institucionales me ha contestado al 95% de lo que le pregunte.

Aquí, señorías, yo se lo digo por experiencia, no hay que mirar lo que contesta el Gobierno. Hay que mirar lo que no contesta el gobierno. Y hay que analizar más lo que no contesta el Gobierno, que lo que contesta. Y luego le daré pruebas de ello.

Así que ustedes ya llevan año y medio gobernando, y yo creo que ya debería de ser el momento. Yo así lo entiendo, señor Guillén. Y todo el Gobierno, especialmente usted, apela, constantemente, a dos cosas: a lo malos que somos los del PP y, en cierto grado, a que ustedes lo hicieron bien. Eso es un mantras, señorías, que después de año y medio, yo creo que ya debería de quitarse.

Yo creo que sus problemas son dos, señoría, a la vista de todo lo que usted dice que han hecho. De gestión de todo el Gobierno. Tienen un verdadero problema de gestión dentro del Gobierno, porque cada vez que ustedes mueven algo, tienen un problema, o con los Tribunales de Justicia, o con determinado colectivo, o con cualquier otro aspecto, pero tienen un problema de gestión.

Y, un segundo problema, señoría, evidente, claro, diáfano en un año y medio de gestión, que es de debilidad parlamentaria. Ustedes podrán sumar lo que quieran, ustedes tienen los diputados que tienen, sumando los de Chunta Aragonesista, y eso se llama debilidad parlamentaria. Y, por eso, la acción de este Gobierno está, absolutamente, se puede decir, coacciona. Porque yo, señoría,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mire, y esto es un paréntesis, yo ya he entendido lo que es la nueva política, señor Guillén. La nueva política es lo siguiente. Yo ya lo he entendido, son tres pilares fundamentales.

Lo primero, no cumplir con la ley, si está se nos hace un poco cuesta arriba. Lo segundo, pregonar a los cuatro vientos que se viene a las instituciones a servir y a no ocupar puestos, y al año y medio, pedir el segundo cargo de Aragón. Y, lo tercero, coaccionar y presionar a un Gobierno para obtener un resultado de puestos y no obtener nada a cambio, seguir con la misma debilidad parlamentaria. Eso es lo que hay, señoría. Yo he entendido lo que es la nueva política, señoría. Era un paréntesis, pero creo que define, esos tres pilares, lo que es la nueva política para algunos.

Volviendo al tema, señoría. Como le decía, yo pregunté por todas las consejerías por todas las iniciativas, más o menos era en torno a once. Y, ¿por qué lo hice, señoría? Lo hice porque estamos hartos de oír a los diputados socialistas en estas Cortes, no de oírlos, señoría, entiéndame, que aprueban muchísimas iniciativas y que tienen grandes números por un sentido democrático. Señorías, es pura y llana debilidad parlamentaria.

He recibido un paquete importante, no todas. Lo que yo pregunté, pero un paquete importante. Y de lo que no hay es de lo que luego hablaré. Yo, el panorama de lo que me encontrado, señor Guillén, es desolador. De lo que me contesta su Gobierno, en lo que a mí me atañe, de lo que yo conozco, es absolutamente desolador.

Seguro, como le decía antes, que me dirá que el Partido Popular lo hizo mucho peor, seguro que me lo dirá. Lo hace constantemente. Y ya le digo que es lo único que realmente están aportando al debate político en Aragón. Ustedes lo hicieron peor.

La segunda cuestión, sí que es más relevante porque ustedes llevan un año y medio y lo plasman en sus contestaciones de completo frentismo contra Gobierno de España. Y es simplemente para justificar su propia incompetencia. Mire, como muestra, un botón. Les voy a dar detalles de algunas de las iniciativas aprobadas, y algunas de las preguntas que, este diputado, ha formulado al Gobierno. Y, en función de eso, yo creo que se pueden extrapolar los datos perfectamente de lo que este Gobierno está haciendo con los diputados y con la iniciativa de los diputados este Parlamento y lo que hace con sus iniciativas aprobadas.

Yo le pregunté, señor Guillén, hace ya seis meses, qué importancia le daba el consejero de Presidencia al Fondo de Cooperación Local. Y usted me contestó en dos párrafos. Primero, que sabemos que es competencia del Estado. Balones fuera. Yo le preguntaba por el Fondo de Cooperación Local, suyo, del suyo. Esto, lo primero que me contestó. Esto es competencia del Estado, y el resolverá. Esto es habitual, esto no es un detalle. Les digo una como les puedo contar veinte contestaciones de este tipo. O sea, Madrid tiene un problema, llámenlos a ellos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, segundo, lo que le digo del frentismo, de que otros lo hicieron peor. Usted me contesta también que han superado con creces las cantidades que pusieron el Partido Popular y el Partido Aragonés. Esta es otra manta que se repite en todas sus contestaciones. Usted siempre evalúa su Gobierno, no contesta a los diputados. Le hace la oposición a un gobierno de hace cuatro años. Esas son sus contestaciones constantemente, por lo menos, con este grupo parlamentario.

Señoría, lo que no me ha contestado aquí usted es que, después de aprobar eso del Fondo de Cooperación Local por una iniciativa del Partido Popular que yo le pregunté, a los quince días de aprobar el presupuesto, en la primera modificación presupuestaria que trajeron a estas Cortes, pretendía, usted mismo, el Fondo de Cooperación Local recortarlo en casi un millón. Eso no lo contesta. Eso es lo que quiero hacerles ver. Contestan a la parte y, desde luego, sólo a lo que les conviene.

Esta es la norma. Ya le anuncio que nosotros hemos presentado una proposición no de ley para hacer cumplir un estándar en las contestaciones del Gobierno de Aragón, del actual Gobierno de Aragón, del Partido Socialista y del Partido de Chunta Aragonesista. Porque no es normal, señoría, que, constantemente, le pongo la palabra “reírse de los diputados”, entre comillas, porque no es cierto, pero entienda el sentido con el que lo digo.

Ustedes, simplemente, lo que hacen con los diputados es escapismo. ¿Cómo me salgo de esta pregunta? ¿Cómo me salgo de esta iniciativa? Están ustedes constantemente intentando bordear el Parlamento aragonés y la voluntad de los aragoneses con contestaciones este tipo. Constantemente Madrid tiene la culpa, o el Partido Popular lo hizo mucho peor. Y eso es un mantra.

Señoría, esto es una norma, aunque hay variantes en la forma de contestar. Mire, señoría, la absoluta inconcreción. Yo le pregunté también cuáles son las líneas maestras. Yo no le pedía el catecismo, la Biblia entera. Le pedía las líneas maestras de la redacción del futuro proyecto de ley de participación de ingresos. Ustedes llevan un año y medio diciendo que lo iban a traer a estas Cortes. Y, usted, me contestó, tuvo el cuajo de contestarme, que el realismo y el diálogo. Señoría, y se queda más ancho que largo. Yo no le pregunté todo el catecismo, y usted me contestó el realismo y el diálogo.

Y me contestó más, que llame a Madrid, que piensan lo mismo. Señoría, es constante, sus referencias constantes a que ustedes lo hacen mucho mejor que en Madrid. Esto es la norma, y esto es lo habitual. Hablando del Fondo de Cooperación Local también...

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Vaya concluyendo, señor Lafuente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Voy concluyendo y acabo. Usted tiene una iniciativa, la 195/15, que tenía que cumplir sobre el Fondo de Cooperación Municipal. De acuerdo. Decía que tenía que incrementar en los presupuestos la cantidad, que tenía que remitir para trámite parlamentario el proyecto de ley de participación y que tenía que transferir a los ayuntamientos aragoneses en 2016 el cincuenta por ciento en dos partes.

A fecha de hoy, usted no ha cumplido ni uno solo de estos compromisos. Les puedo hablar de muchísimas más...

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Muchas gracias, señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Pero ni una sola. Ha pagado usted poco, tarde y mal. Les están ustedes haciendo panear y mendigar a los ayuntamientos aragoneses. Luego seguimos. Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Para la respuesta, dispone usted un tiempo de diez minutos, señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Pues muchas gracias, señor presidente. La verdad es que no me sorprende para nada la intervención del diputado del Grupo Popular. Yo pensaba que venía aquí a responder sobre las proposiciones no de ley, las mociones que el parlamento había aprobado, y que mandatan, como usted ha dicho, políticamente, porque no vinculan jurídicamente al Gobierno, sino que es un mandato político.

Y, al final, me he quedado con que ha hecho aquí una serie de aseveraciones que intentaré contestarle, pero sobre todo que usted se ha basado en una serie de preguntas escritas que el Gobierno le ha contestado, pero que parece que a usted no le han satisfecho. Pero que no tienen nada que ver las preguntas escritas con lo que aquí, en esta Comisión, se tenía que dilucidar.

En todo caso, usted ha empezado diciéndome que el que yo vengo aquí por la artículo 189, no por una iniciativa del gobierno de Aragón, sino por una iniciativa del partido del Partido Popular. Y es cierto. Pero, sobre todo, lo más importante es que el Gobierno viene a comparecer a este parlamento, en contra de lo que el anterior gobierno, del Partido Popular y PAR hicieron durante cuatro años, que no comparecieron nunca para dar respuesta a los mandatos que de las Cortes habían salido. Nunca es nunca.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, yo creo que este parlamento tiene que estar satisfecho. Este es un Gobierno que responde ante el parlamento. Yo creo que estamos ahondando en eso que se llama regeneración democrática y a lo que contribuye, efectivamente, que los gobiernos vengan a los parlamentos a dar cuenta. No lo hicieron ustedes, lo siento mucho. Casi siempre ustedes son bastante regresivos en lo que significa el apoyo a los contenidos democráticos.

Claro, usted dice que los mandatos que salen de estas Cortes son un papel mojado, y ahí se ha quedado. Ahí se ha quedado. Son papel mojado. No lo sé si son papel mojado, pero yo voy hacer un intento para demostrarles si son papel mojado o no, PNL por PNL que ustedes han presentado.

La primera que presentaron, las Cortes de Aragón manifiestan su absoluto rechazo a las manifestaciones realizadas por el señor Germà Gordó, consejero de Justicia del Gobierno catalán, por la falta respeto que presenta hacia los aragoneses.

Bueno muy bien por las Cortes. Hace una resolución indicando que es lo que piensan. Al Gobierno le parece bien. El Gobierno, además, salió criticando claramente a su presidente, y yo mismo, como portavoz, criticando claramente al señor Germà Gordó. Y, por lo tanto, creo que esa es una iniciativa que está cumplida.

La segunda iniciativa del Partido Popular se refiere a la modernización de la administración de justicia. Nos decían que se realizaron los esfuerzos necesarios para el próximo 1 de enero del 2016 se pudiera cumplir el imperativo legal de obligatoriedad de uso de las comunicaciones electrónicas en la administración de justicia por parte de los profesionales de la justicia.

Oiga, no solamente hemos cumplido, sino que su propio ministerio, el propio ministro, con lo que tuve la oportunidad de estar la semana pasada, no solamente nos felicitó, sino que nos dio un plus, un pequeño plus esas ridículas cantidades que nos da el ministerio para poner en marcha todo el proceso tecnológico de la justicia. Le dio a Aragón un plus, precisamente por ser pioneros en aplicación del Exnet y en la aplicación de las comunicaciones con fecha 1 de enero de 2016. Por lo tanto, es otra que sé que se ha cumplido.

Hay una tercera, que hace el Partido Popular, las Cortes acuerdan impulsar en el siguiente periodo de sesiones, la creación de la ponencia especial en la que tener en cuenta los antecedentes de esta Cámara se aborda la distribución competencial. El Gobierno no puede hacer nada, son las Cortes las que tienen que hacer eso. No tengo nada más que decir sobre esta PNL. Son ustedes los lo tendrán que hacer.

Pero hay otra que dice, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a incrementar en los presupuestos de la comunidad autónoma del ejercicio del 2016 la partida económica destinada al Fondo de Cooperación municipales, a los usted me ha interpelado y que, además, es muy evidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Partido Popular ponía nueve millones, este Gobierno está en quince. Ocho millones, por lo tanto, qué quiere que le diga, no sé si usted le satisface, pero el Gobierno lo ha cumplido. Satisfacerle, le puedo decir que satisface poco, porque les deja bastante en evidencia, sobre todo, a la hora de preocuparse por los ayuntamientos.

Pero continuamos, señor diputado. El Partido Popular presenta otra, dice que las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que en breve plazo elaboren un informe antes de decidir el traslado del Registro civil de Zaragoza. Creo que esto ya se debatió también en el Pleno. El Registro civil está en la Ciudad de la Justicia. Hay un informe de fecha de 20 de enero del 2016, que es al que se refiere esta iniciativa. Y, además, el Registro civil está funcionando, creo yo, al menos, porque no he escuchado nada en los medios de comunicación, por lo que está funcionando a plena satisfacción.

Estas son las primeras iniciativas que ustedes han presentado y de ninguna de ellas le visto que haya dicho nada, pero podemos continuar, señor diputado. Podemos continuar porque así hacemos un ejercicio que es el que yo creo que, al que venido aquí, impulsado precisamente por el Partido Popular y que parece que usted no le apetece mucho.

Las Cortes de Aragón instan a dotar mejor a las comarcas. Yo creo que después del debate que tuvimos en el que, efectivamente, reconocimos que las comarcas no estaban bien dotadas, se ha aumentado hasta sesenta millones de euros el presupuesto. Y creo que, en estos momentos, hemos conseguido corregir algo que reconocimos públicamente, lo reconocí yo en este parlamento, era una merma en los ingresos que tenía las comarcas.

Asistencia jurídica gratuita. Hay varias proposiciones no de ley respecto a la asistencia jurídica gratuita para que no haya insuficiencia de recursos para litigar. Este también ha sido un debate permanente en las Cortes. Nosotros reconocimos también que la partida presupuestaria estaba infravalorada. Yo creo que hemos conseguido, a través precisamente de la aplicación del artículo 4 de la ley de presupuestos de la comunidad autónoma, que se vayan solventando estos problemas.

Les digo también que todavía tenemos que hacer una nueva modificación de crédito para aportar un millón, más de un millón de euros, que todavía faltarían para completar, precisamente, lo que hace falta para el desarrollo de la justicia gratuita.

Por ciento, quiero al respecto, hacerles una lectura somera de la circular que acaba de publicar el Colegio de Abogados de Zaragoza, que, seguramente, les puede ser muy ilustrativa a ustedes. Y dice, pagos turno de oficio, los sorprendentes comentarios que hemos leído en las redes sociales sobre el pago del turno de oficio en Aragón, que se dice la única comunidad autónoma en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la que no se ha pagado nada en 2016, y que sólo se entienden desde la mala fe o la desinformación, nos obliga a hacer unas precisiones.

Además de completarse el pago pendiente de los tres primeros trimestres del 2015, en el 2016, se ha cobrado por el Colegio y pagado a los abogados el cuarto trimestre de dicho año, que, lógicamente, entraba ya en el ejercicio presupuestario del 2016, puesto que la facturación ha de presentarse a finales de enero.

Además, como bien saben los compañeros adscritos al servicio, el 1 de agosto pasado, se cobraron y pagaron los guardias de asistencia al detenido y de asistencia a las víctimas de violencia de género, correspondientes al primer trimestre del 2016, y, como se adelantaba en la misma comunicación a los colegios adscritos al turno, el 1 de septiembre se ha recibido una nueva remesa de fondos, por lo que, una vez que finalice los trámites que conlleva la ejecución del pago individualizado, la semana entrante abonaremos las actuaciones procesales de turno oficio del primer trimestre, que quedará así completado el cien por cien, y las guardias del segundo.

Es decir, el de los importes ya facturados el primer y segundo trimestres, el tercero se facturará una vez finalizado en octubre, la DGA sólo se adeuda el pago de parte del segundo trimestre.

No sé si a usted le satisfará o no, pero es lo que dicen los abogados y como hay varias iniciativas al respecto, instándole al Gobierno a que estos pagos se hiciesen en mejores condiciones, pues bueno, creo que con esto queda bastante bien respondido.

Y hay otra serie de PNLs que presentan ustedes. alguna de ellas hasta incluso contradictoria. Pues, por ejemplo, reivindicar el valor de la distribución de las diputaciones provinciales, que a nosotros nos parece muy bien.

Pero en esa misma PNL dice “acometer el previo proceso participativo de los ayuntamientos a través de la FAN, una reforma de la Administración local de Aragón, que desde el absoluto respeto a la autonomía local, aborde una necesaria inter-municipalidad, imprescindible para la realidad local aragonesa, a fin de garantizar la prestación de los servicios a los ciudadanos desde el respeto al Estatuto de Autonomía de Aragón”.

Y, por lo tanto, yo creo que tendremos que discutir algún día lo que ustedes entienden por inter-municipalidad y si eso mismo, esa inter-municipalidad coincide con la visión que tiene el Partido Aragonés respecto a lo que tienen que ser las comarcas. Me parece que será un debate bien interesante que nos ayudará, nos ayudará mucho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay otra que dice... se refiere al pago de las ayudas pendientes de abonar a los clubes deportivos aragoneses. Creo que también a través de la aplicación del artículo 4 de la ley de presupuestos de la comunidad autónoma, se ha hecho, se ha cumplido sin ninguna duda.

Hay otra en la que dicen que se ubiquen en la misma... en el plazo de un año, dice, se ubiquen los servicios de atención telefónica de emergencias 112 y 061 en la misma sede física. Eso se está estudiando pero nos han dado un año y espero yo que podamos cumplirla.

Hay otra que es muy curiosa sobre los abogados. Porque son ustedes los que nos dicen que se modifiquen cuantas modificaciones sean necesarias en el decreto 110/2014 de 8 de julio con el Gobierno de Aragón por el que se aprueba el reglamento de asistencia jurídica gratuita. Y bien que me sorprende. Oiga, un reglamento que lo hace el Partido Popular en el año 2014, resulta que un año después dicen que lo modifiquemos y además que hagamos cuantas modificaciones sean necesarias en ese decreto.

Es decir, oiga se hacen una moción de censura ustedes mismos. Pero, bueno, nosotros efectivamente lo que estamos haciendo es modificar ese reglamento, del que les anuncio ya, que en estos momentos, va a tener entrada en el Consejo consultivo y que a mí me gustaría que el próximo mes, ya fuese publicado en *el Boletín Oficial de Aragón*.

Por cierto, un reglamento que está acordado y pactado. Hay algunas discrepancias, tengo que decirlo también, hay algunas discrepancias. Pero en general, acordado y pactado con los colegios de abogados. Cosa que, el anterior decreto, el del año 2014, se hizo de manera unilateral y nadie lo pactó.

Pero hay alguna más. Hay otra que nos dice que realicemos un informe sobre los medios con los que cuentan los ayuntamientos de menos de dos mil habitantes para la necesaria realización de los documentos contables. Oiga, los documentos contables de los ayuntamientos, que están obligados todos, sea un ayuntamiento de cincuenta habitantes o un ayuntamiento de cincuenta mil, le guste o no le guste son competencia del Gobierno de España. Son unos documentos homologados y yo, que yo sepa, todos los ayuntamientos tienen secretarios y un ordenador para poder hacer, sin ninguna duda, este trabajo.

Y luego ya hay algunas otras proposiciones de ley...

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Vaya concluyendo señor Guillén.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Sí, termino ya. Que se han cumplido, como por ejemplo la defensa y la promoción de los intereses de Aragón en el ámbito de la Unión Europea, poniendo en funcionamiento la oficina delegada, se ha cumplido.

Y hasta incluso, eso que a usted le preocupa tanto, y que le ha llevado a decir este verano que el Gobierno está paralizado, que esta consejería está paralizada... Pues después de veintiuna reuniones que hemos tenido con el Ayuntamiento de Zaragoza, les puedo decir que el proyecto de ley de capitalidad está prácticamente hecho a la espera de que fijen en una próxima reunión, que yo creo que va a ser pronto, entre el alcalde de Zaragoza y el presidente del Gobierno, las cantidades, que yo creo que es lo que todo el mundo está esperando.

Pero después de, reitero, veintiuna reuniones. Veintiuna reuniones que se han hecho de todas las consejerías con el Ayuntamiento de Zaragoza, puedo decir que el proyecto de ley está presentado y que yo no tendría ningún inconveniente, desde luego, en traerlo a las Cortes en cualquier momento.

Como no tengo tiempo, espero que después podamos avanzar más.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias señor consejero. Para la réplica, señor Lafuente, dispone usted de cinco minutos.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Me gustaría a mí tener tiempo, señor Guillén. Mire, usted ha hecho dos cosas. Yo creo que a todo el que nos haya oído, lo ha dejado absoluta y meridianamente claro lo que usted piensa de este parlamento.

Ha estado criticando constantemente las iniciativas aprobadas. Usted, señor Guillén, siendo el consejero de presencia no es nadie, nadie para valorar si lo que se aprueba en este Parlamento es bueno o es malo. Es lo que la voluntad de los aragoneses ha decidido. Y usted está poniendo en tela de juicio lo que aquí se ha aprobado. Eso acaba de hacer usted.

Lo haya probado el Partido Popular, o Podemos. Si se ha aprobado es que ha habido una voluntad mayoritaria, que usted está poniendo en tela de juicio esa voluntad mayoritaria. Eso es lo que ha hecho usted aquí, fíjese si es grave. Fíjese si ese es el sentimiento que tiene este Gobierno del Parlamento. Lo acaba de dejar clarísimo.

Usted no se cree lo que aprobamos. Usted simplemente lo critica y nos saca los papeles como diciendo “pero como tenéis valor de aprobar esto.” Eso es lo que ha hecho. Pero cómo se puede venir al Parlamento a hacer esto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y segunda cuestión que ha hecho usted. Criticar al Partido Popular. Que no vinimos nunca... señor Guillén, de verdad, yo, no es que usted sea previsible en absoluto, pero políticamente ustedes son muy previsibles.

Informe de las Cortes de Aragón del 11/12/2013. Señoría, vino el Gobierno de Aragón y calificó la mesa de las Cortes -que no ningún informe ni del PP, ni siquiera del Gobierno- cuatrocientas tres iniciativas para su valoración en comisiones. Señorías, son ustedes muy previsibles, tremendamente previsibles.

Mire, si por algo va a pasar a la historia este Gobierno, es por decir y no hacer. Eso sí, las veintiuna reuniones de la ley de capital... ahí ya, las llevan ustedes anunciando un año. Y un año que llevamos desde la oposición diciéndoles que lo único que hace falta es que pongan la cantidad. Pónganla si tan claro lo tienen, pónganla.

Que el otro día salía el señor Lambán, diciendo que prácticamente está todo hecho. Y el señor alcalde dijo que les estaban tomando el pelo. En cualquier caso, será debate de otro momento. Mire, en esto se puede valorar perfectamente la acción de gobierno. En estas iniciativas aprobadas, perfectamente, señoría.

Mire, además, han nombrado algunas que yo tengo verdaderas ganas de sacarle también. Mire, se puede valorar en lo que han contestado y en lo que a mí no me han contestado las preguntas. No sólo en su informe, porque su informe habla de unas cosas, pero de otras no. ¿Verdad señor director general?

Mire, yo le pregunté, señor Guillén, por más de setenta iniciativas aprobadas y hay cinco o seis que ustedes no han contestado. Yo no sé si esperaban que yo no las cotejara. Pero yo le pregunté señoría, hace tres, dos, tres meses. Y por ejemplo, no me han contestado a esta. Aprobación del Pleno de las Cortes de Aragón de la proposición no de ley 39/2016 sobre la transferencia de fondos a las comarcas aragonesas por parte del Gobierno de Aragón. Que a ustedes les obligaban desde estas Cortes, por cierto, por un mandato político.

Por eso mismo que acaba de decir usted a la presidenta del gobierno anterior, la tuvo el Grupo Parlamentario Socialista dos años diciéndole que eran mandatos judiciales, con fuerza jurídica. Eso salió (...) y está en este Parlamento grabado.

Por eso mismo, de lo que ha dicho usted, son mandatos políticos. Nosotros siempre lo hemos dicho, pero el Partido Socialista lo utilizó durante dos años.

Pues mire, la PNL 39/2016, usted no ha dicho ni una palabra. Le obliga usted a pagar a las comarcas con carácter inmediato los 8,8 millones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y segundo, le obliga usted, que mande los créditos a las comarcas suficientes y en tiempo. No ha cumplido absolutamente nada. Pero a esto no me contestan. Esta usted no la saca.

Segundo, mire. De la siguiente tampoco me han contestado nada. Aprobación en la Comisión institucional de la moción 12/2016, dimanante de la interpelación de la futura ley de capitalidad, señoría. Lo que dice esto es que ustedes tienen el compromiso y el mandato de traer aquí la ley de capitalidad en el primer semestre de 2016, que yo sepa eso se ha cumplido, señoría.

Tampoco me han contestado de esto. Tampoco me ha dicho nada el señor director general de esta moción aprobada. Ustedes me contestan a lo que es tan evidente que resulta obvio.

Lo que pasa es que esto muestra una cosa. El rigor y la fiabilidad de este Gobierno. Y que con estos criterios y estos mimbres están haciendo ustedes el cesto. Esto es lo que hay, señoría.

Y además lo ha dicho usted perfectamente claro en su primera intervención. Ustedes tratan de ocultar, de obviar y de escapar del control parlamentario. Y, además, ponen en tela de juicio y, además, ponen en tela de juicio, lo que aquí aprobamos.

Pero, señor consejero, quién es usted para valorar si está bien o está mal o le gusta más o le gusta menos. Es un mandato de estas Cortes, ¿lo entiende, señor Guillén, lo que ha hecho en su primera intervención? ¿Entiende, señor Guillén, que usted no puede poner en tela de juicio lo que aquí se aprueba? Le gustará más o menos, pero su obligación es cumplirlo.

Por cierto, independientemente de que si el Grupo Partido Socialista vota en contra o a favor. ¿Eso lo entendemos? Porque es el ABC, señor Guillén. Y me consta que usted lo conoce. Yo no pondré en duda su capacidad intelectual, como usted hizo en el último Pleno conmigo. En absoluto, le aseguro que no cometeré ese error.

Mire, hay otro grupo que le voy a hablar para concluir de tres formas de dar por cumplido una iniciativa parlamentaria. Ustedes dicen que se ha cumplido la siguiente. Que las Cortes de Aragón manifiestan su absoluto rechazo a las declaraciones del señor... del consejero catalán, ustedes lo que dicen en esta...

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Vaya concluyendo señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Acabo. En los últimos meses se han mejorado las relaciones con el Gobierno catalán. Estamos como nunca, señoría, como nunca. Contestación del Gobierno de Aragón.

Segunda, relativa a la política general del Gobierno en materia de organización. No sólo no han impulsado lo que se le dice de la ponencia para hablar de la reordenación, sino que se la han

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cargado, porque le han dado las competencias a la Federación Aragonesa. Eso tendrá consecuencias, señor Guillén. Porque han obviado una de las cuestiones más importantes de un parlamento, que es el debate político. Y se lo han pasado a la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias.

Y tercera cuestión, señoría. Mire, mire, están estudiando... había que adoptar las bases para las nuevas convocatorias del Fite 2000, y se le dijo expresamente que primaran a los pueblos de menos de dos mil habitantes. Ustedes en la convocatoria hicieron justo lo contrario.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor Lafuente...

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Esta es su manera y además nos lo ha dejado claro (...) de cumplir con las iniciativas... los mandatos de esta Cámara. Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Señor consejero, para la réplica, dispone usted de cinco minutos.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Me acusa el portavoz del Partido Popular de que este es un Gobierno que se distingue por decir y por no hacer nada. En contra, es verdad, el Gobierno que él apoyó que se distinguía por hacer.

Tengo aquí delante un folio que dice que el ejecutivo de (...) disparó un 138% las facturas en los cajones hasta superar los quinientos millones, ¿eso es hacer? Mil ciento setenta y nueve millones de pagos pendientes, ¿eso es hacer? Seis mil seiscientos veintitrés millones de deuda desbocada, ¿eso es hacer? Un 1,88% de déficit, eso sí que es un gobierno que no decía sino que hacía aunque fuera para mal para Aragón.

Claro, dice usted, habla de si nosotros apoyamos o no apoyamos las iniciativas, si tienen valor político, si no tienen un valor político... Oiga, mire, yo le voy a decir lo que dice la sentencia del Tribunal Constitucional, y usted lo sabe muy bien porque creo... lo que dice... va por mí.

Lo que dice es: "Las proposiciones no de ley carecen de fuerza vinculante incluso para la propia Cámara que las aprueba, pues son una expresión de una voluntad política y de criterios de oportunidad que, como tales, son susceptibles de modificación." Ahora bien, ahora bien... Las proposiciones no de ley son por su eficacia propuestas de resolución, cuya aprobación, aunque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

carece de efectos vinculantes para su destinatario, tiene fuerza moral, sociopolítica si se quiere, aunque no jurídica.

Pero esto no lo dice la sentencia del tribunal, un amigo suyo, no susceptible de ser un rojo irredento, que se llama el señor (...) a la sazón letrado de las Cortes Generales, dice exactamente lo mismo que el Tribunal Constitucional. Lo que dice es: “Las proposiciones no de ley o mociones o resoluciones son manifestaciones de voluntad de las cámaras que carecen de fuerza legal de obligar”.

Pero fíjese, como yo no quiero que nadie se acoja a esto o que piensen que es una excusa para que el Gobierno no cumpla, yo le diré que, para mí, las resoluciones, las mociones y las PNLs, que salen de esta Cámara, en lo posible, el Gobierno las tiene que cumplir. En lo posible las tiene que cumplir.

Hombre, hay algunas que son sencillamente imposible. Y hay algunas que son contradictorias. Oiga, yo me he encontrado, respecto al fondo de inversiones... en una se me pide que el fondo de inversiones vaya a diez años vista y a treinta y cinco millones de euros, y en la otra se me pide que sea a cuatro años y a treinta millones.

Bueno, pues seguiremos debatiendo sobre eso, las que se pueden cumplir para este Gobierno, para este Gobierno, lo que emana de este Parlamento tiene fuerza y vaya que si la tiene. Y por eso yo vengo con sumo placer a contestarle a lo que le puedo contestar.

Me decía usted “no ha contestado usted lo de las comarcas” Sí, hombre, sí, claro que le voy a contestar a lo de las comarcas. Año 2015, funciones y servicios. Primer trimestre, día 30 de mayo, seis millones cincuenta y cuatro mil euros. 7 de julio, segundo trimestre, seis millones cincuenta y cuatro mil euros. Pago previsto para... en funciones y servicios para el año 2016, el 28 de noviembre, seis millones cincuenta y cuatro mil y el 28 de febrero del año 2017, otros seis millones cincuenta y cuatro mil.

No voy a continuar, le puedo pasar cuáles son las planificaciones de pago, podemos hacer una fotocopia para que su señoría las tenga, sin ningún tipo de problemas. Y así, si no se paga el mismo día, pueda tener usted la oportunidad, además, de venir a criticarme, fíjese si le facilitó el control al propio Gobierno.

Capitalidad, oiga no me diga usted nada de la capitalidad. No me diga nada de la capitalidad, de verdad... Han estado ustedes cuatro años y han sido incapaces de traer aquí una ley de capitalidad. Llevamos treinta y cinco años de democracia y no ha venido una ley de capitalidad aquí. Y me está usted acusando de que yo no he traído en el mes de septiembre una ley de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

capitalidad, que me dicen que la tengo que pactar con el ayuntamiento y que después de veintiuna reuniones está al 99% hecha.

Pero de qué me está usted hablando. De qué me está usted hablando, hombre. De qué me está usted hablando. En cuatro años su incapacidad ha quedado plasmada. Déjeme al menos a mí, un margen de cuatro años para que demuestre si soy tan incapaz como fueron ustedes respecto a la ley de capitalidad.

Respecto al fondo de inversiones de Teruel. Mire, hubo aquí un debate sobre si se apoyaba más a los pueblos que tenían más habitantes, menos habitantes, sobre la despoblación o sobre no... Los hechos son... a los hechos me remito. Hubo una serie de municipios acreedores de esas subvenciones y a mí nadie me ha dicho que después de haber repartido ese dinero a esos municipios, yo estuviera vulnerando el dicho ese de que hay que apoyar más a los municipios con menos población.

Yo creo que en Teruel, desgraciadamente, reitero, todo son municipios en regresión demográfica. Pero en todo caso, vamos a cambiar las condiciones para la nueva orden que va a salir en muy poco tiempo, en muy poco. Las vamos a cambiar. Yo les voy a hacer caso a ustedes, las vamos a cambiar. No vamos a hablar de lo que se hablaba allí sobre la regresión o no regresión demográfica. Las vamos a cambiar.

Y estoy convencido que no habrá ningún problema. Estoy convencido que en los municipios que sean acreedores del fondo de inversiones de Teruel, estarán contentos y los que no sean porque todos no van a entrar, pues estarán menos contentos. Como toda la vida.

En definitiva, señorías, para este Gobierno, diga lo que diga la jurisprudencia, diga lo que diga la doctrina, sobre proposiciones de ley, sobre mociones o sobre resoluciones, el cumplimiento de lo que sale de este Parlamento es palabra, es ley.

Yo no sé si lo hacen tanto ustedes en otros gobiernos. Y no quiero ya entrar, pero, mire, sólo le voy a leer para terminar lo que piensa su gobierno respecto no de proposiciones de ley o de mociones, respecto a los contenidos de una ley orgánica que es el Estatuto de Autonomía de Aragón. Le voy a decir lo que piensa su gobierno.

Mire, se refiere a la vinculación, a la obligatoriedad que tiene el Gobierno de España de cumplir con las inversiones que nuestro estatuto prevé, con las inversiones que el Estado tiene que hacer en Aragón y que nuestro estatuto prevé. Y dice: "Se concluye que las disposiciones estatutarias en materia de inversiones no vinculan al Estado en la definición de su política de inversiones, ni pueden condicionar la voluntad del legislador en el ejercicio de sus funciones sobre los presupuestos generales del Estado, puesto que los compromisos recogidos en los estatutos..."

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Atienda, señoría, "...puesto que los compromisos recogidos en los estatutos, se configuran como un compromiso de carácter político y no como un imperativo que deba reflejarse obligatoriamente en los presupuestos".

Es decir, que su gobierno, lo que dice es que el Estatuto de Autonomía de Aragón en materia de inversores...

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Vaya concluyendo, señoría.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): ...es papel mojado. Y eso es de una gravedad supina, porque aquí no hablamos de proposiciones no de ley, no hablamos de mociones, hablamos de una ley orgánica, que la aprueba el Congreso de los Diputados y que es de obligado cumplimiento para el Gobierno.

Bueno, pues eso es lo que entienden ustedes por transparencia, por control democrático... Por cierto, este Gobierno se somete al control democrático. Ustedes llevan un año que no han querido ir al Parlamento, a que se controle al Gobierno en funciones que hay en este momento. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor consejero. A continuación intervendrán el resto de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Mixto, señora Martínez, dispone usted de cinco minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente. No sé si ocuparé los cinco minutos que tengo para esta intervención, porque la verdad no sé si para hablar de mantras, de que aquí los diputados o el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular nos dé lecciones de buen parlamentario o de control parlamentario, de mantras... Para hablar de problemas de gestión, creo que bueno, pues que... lo tiene que hacer o es su forma de hacer la nueva política, porque aquí estamos atendiendo también una clase de nueva política.

Y por cierto, señor Lafuente, creo que la señora la señora Pérez ya vino a la Comisión de Educación a comparecer por todas las iniciativas que se habían aprobado en este periodo, por una comparecencia similar a esta.

Pero, dicho esto, y bueno, acogiéndome y enganchándome a lo que decía el señor Lafuente, de lo que no habla,³ de lo que nos cuenta... no sé qué. A mí sí que me gustaría que el señor consejero, nos contara o que aquí también hiciera... nos dijera la dificultad que tiene este Gobierno, este Gobierno de Aragón actual, para relacionarse con el Gobierno de España.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque, aunque esté en funciones, hay cosas que sí o sí se deben seguir haciendo. Y me estoy refiriendo a bilateralidad. No sé si aquí, si presentamos una proposición no de ley algún grupo para impulsar esa bilateralidad que ya viene recogida tanto en nuestro Estatuto de Autonomía, si los señores diputados del Partido Popular serían capaces de aprobarla. Porque, bueno, no sé qué pensarán, o sí... o qué pensaremos o qué pensarían ellos si del recurso que ha interpuesto el Gobierno de Aragón a los presupuestos generales del Estado del año 2015... también me gustaría que se hablara de esto en esta comparecencia.

Y lo digo por lo siguiente, porque aunque aquí estamos circunscritos y esto es el Parlamento aragonés, hay muchas, hay muchísimas cosas que dependen del reglamento del Estado español, evidentemente, y también de lo que dice el Gobierno de España.

Porque, claro, hablar de que parece ser, cuando oigo yo a los diputados del Grupo Parlamentario Popular, que los problemas de la financiación local, son por culpa de este Gobierno. Cuando, además, este Gobierno le importaba la financiación municipal, al menos el doble, el doble que le importaba al gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés, cuando se incrementó en casi el doble, la parte económica que desde los presupuestos de la Comunidad Autónoma se están haciendo.

Así pues, yo no, no es que me parezca mal que vengan, pero a mí apetece o al menos a mi grupo le parece tan importante o más, que lo que le ha requerido el señor Lafuente es que, desde su posición de consejero de la presidencia, nos diga aquí las dificultades que tienen para relacionarse con el Gobierno de la nación. Porque -como ya he dicho- es bastante importante, que nos podamos sentar o el gobierno se pueda sentar una relación de igualdad con el Gobierno de España, cosa que hasta ahora, evidentemente, es bastante dificultoso.

Entre otras cosas, también me gustaría que nos contestara, a las conexiones inter-fronterizas. Si usted cree que el Gobierno en funciones que hay ahora, bueno, pues tiene algún interés en las conexiones inter-fronterizas o parece a mí, tengo la sensación de que no, porque al menos en el acuerdo que llegaron para una posible investidura del señor Mariano Rajoy, para nada con el Partido de Ciudadanos para nada hablaban de una conexión inter-fronteriza tan importante, como al menos le parece Chunta Aragonesista, que es el Canfranc. Sí que aludían a otras conexiones inter-fronterizas, pero por supuesto, Aragón pues no pintaba nada.

Así pues, señor consejero, yo solamente le quiero decir que problemas de gestión que los hay, sí, evidentemente. Y tenemos los propios que tiene un Gobierno más todos los que dejaron, los que hubo que coger, porque sí, porque esto es así, la herencia es así del gobierno anterior. Que si

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

había alguna mantra, que también había, decía el Partido Popular era que la señora Rudi era la mejor gestora que podía tener Aragón.

Y yo creo que simplemente con ir a ver....

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Vaya concluyendo, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Voy concluyendo, señor presidente.

Con ir a ver los informes del Tribunal de Cuentas, está más que demostrado que dé lecciones de gestión, el Partido Popular y el Partido Aragonés, pueden dar muy pocas. Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señora Martínez.

A continuación, dispone de cinco minutos, el señor Domínguez por el Grupo Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Bienvenido a su Comisión, señor Guillén y espero que haya tenido un buen verano y venga con las pilas cargadas. Porque el Partido Popular nos trae aquí, una propuesta, bueno, una comparecencia sobre el informe, sobre el grado de cumplimiento de las distintas proposiciones no de ley y mociones aprobadas en la presente legislatura.

Le digo que venga con las pilas cargadas porque la sensación que le da mi grupo, es que realmente no se están cumpliendo. Esa es la sensación.

Yo tengo que reconocer el artículo 187 que tiene la obligación de que aquí se aprueban y usted tiene que trasladar a las consejerías para que se cumplan, pero aquí tenemos una cosa muy clara, que es el meollo de la cuestión, tiene que ser un mandato político. No son vinculantes, no son propuestas vinculantes.

Y usted se ha comprometido a que sean vinculantes, y a que tiene que ser ley para ustedes, todo lo que quieran, pero no da, no da la sensación, a mí no me da la sensación. Puedo hablar de las de su consejería, puedo hablar de muchísimas más, puedo hablar de desarrollo rural, donde la inmensa mayoría que se han aprobado, realmente no han llegado a buen fin.

Ya le digo, posiblemente, el problema que hay de estabilidad parlamentaria y un Gobierno pues realmente en minoría con veintiún diputados, apoyos puntuales de una vez unos otras veces otros, en general Podemos. Pero la sensación que tengo yo, creo que la tenemos muchos, no sabemos muchas veces todo el tiempo que empleamos aquí, realmente, pues para qué sirve.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque se aprueban muchísimas proposiciones no de ley -y vuelvo a repetir- luego no se llevan efecto. Sabemos que hay un presupuesto, sabemos de las dificultades económicas que tiene el Gobierno todo lo que queramos, pero pues tendremos que cambiar de sistema. Lo que no podemos hacer es que aquí la sensación y, desde luego, le voy a comentar ahora, en determinadas... En su consejería no es de donde más, tengo que reconocer que puedo decir que es de las que más se cumple.

Pero vuelvo a repetir, en desarrollo rural es increíble la cantidad de propuestas que hay aprobadas y que realmente no se están llevando a cabo. Problemas económicos, lo que ustedes vean.

Nosotros hemos traído propuestas de justicia gratuita, que se han ido cumpliendo, pero tarde. Venga presión, venga presión, venga presión, pero siempre ha llegado tarde, y aun así siempre queda algo en el candelero. Con el tema de las comarcas, se va a hacer ahora una ponencia, se va a hacer, usted ha dicho que su propio Gobierno, que quiere hacer unas reformas sobre el modelo comarcal. Estamos completamente de acuerdo, ya sabe perfectamente lo que opinamos sobre el tema de las comarcas.

Pero es que presentamos una proposición no de ley, sobre tema de transparencia que usted recordara perfectamente, y es que de verdad, seguimos sin tener información, siguen presupuestos que desconocemos y usted a lo mejor lo conocerá, pero es que de verdad. Siguen siendo opacas hasta almorzar y después todo el día. No es que es así, es que es así y no se ha cumplido y se aprobó.

Con el tema del Fite, estamos en lo mismo, nosotros aquí se han aprobado propuestas del Fite y al final no se han llevado a cabo. Y además es que el Fite, ya sabe también nuestra posición sobre el Fite, el Fite es un generador de empleo, no es aquí para los cuatro millones de euros para seguir haciendo tuberías y haciendo aceras, que eso son planes provinciales.

También se ha hecho luego, lo que dijo el señor Lafuente. Estamos completamente de acuerdo con lo de los dos mil habitantes, en sí, también le doy la razón y ha dicho la verdad. Toda la provincia de Teruel está en regresión, si es lamentable, en treinta años hemos perdido treinta mil habitantes y seguimos ¿eh?, y seguimos, a ver si nos ponemos las pilas. No va con el tema, pero si no lo digo reviento.

Con el tema de la PAC, ya le digo sobre todo en desarrollo rural, ya es de su comisión, es de su comisión y vuelvo a repetir -pero esto lo tengo que decir-. Con el nuevo modelo que quiere el Gobierno pues todas las propuestas que se han hecho sobre la PAC, todas se han quedado en agua

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de borrajas, no puede ser, no puede seguir así. Ya le digo la sensación que me da, señor Guillén, es que no se están cumpliendo.

Por eso le digo, que espero que haya venido con las pilas recargadas y haya pasado un buen verano, ya le digo, para que esto realmente se tome en serio. Es que da esa sensación. Y, puedo decir que no soy el único grupo parlamentario que opina eso, que aquí las PNLs con eso de que no son vinculantes, muchas veces estamos jugando aquí al chocolate y al oro, y eso es lo que no puede ser. O somos serios o no somos serios.

Y, ya le digo, puede haber un problema de presupuesto que yo no niego ¿eh?, que yo no niego, y que es difícil, pero vamos, vamos abrir un poco los ojos a todo el mundo y ver que muchas, muchas, muchas de las iniciativas que aquí se aprueban, realmente luego no se aprueban.

Ya le digo, señor Guillén, espero que en este próximo periodo de sesiones, pues esa sensación que yo tengo, vaya decayendo y a ver si al final de legislatura puedo reconocer de que esto ha cambiado. Pero esa sensación está y hay números y hay pruebas. Ya le digo con el tema de transparencia, fundamental, porque ahí tenemos hasta una Comisión de transparencia y realmente no se está cumpliendo, no tenemos la información que deberíamos de tener, de muchas administraciones locales, dependientes del Gobierno de Aragón. Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor Domínguez.

A continuación por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Herrero, dispone de cinco minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, bienvenido a esta Comisión, en nombre de mi grupo parlamentario.

La verdad es que necesitaríamos mucho más tiempo para poder realmente descender al detalle y debatir sobre el grado de cumplimiento de cada una de las mociones y de las proposiciones no de ley que se han aprobado y que tienen que ver con su departamento. No sé si será posible en su tiempo y si no intentaremos buscar los cauces.

Yo sí que le digo que, inaugurando este nuevo período de sesiones, yo le haría una sugerencia si me permite, señor Guillén y es que deje usted a un lado su artillería parlamentaria del y tú más, porque es lo que viene haciendo. Desde que es consejero, usted está muy acostumbrado a estar en la trinchera parlamentaria y de estar metiéndose con el contrario, pero nosotros no queremos jugar a ese juego, a nosotros no nos interesa. Usted es consejero, y me parece que tiene responsabilidades muy importantes para la Comunidad Autónoma y para los aragoneses, y nosotros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacemos nuestro papel de oposición. Nuestro papel de oposición que, además, como sabe, creemos que jugamos un papel de oposición constructiva y propositiva y hemos traído estas Cortes, muchas iniciativas en algunos casos aprobadas y en otros no, para intentar que la vida de los aragoneses sea mejor, ni más ni menos.

Y ahí le tendemos una mano y entiéndanos desde ese punto de vista. De verdad que creo que no vamos a ningún sitio, con el simplemente, claro eso es muy cómodo cuando uno habla el último verdad y decir “y tú más” pues muy bien, pero a mí me gustaría que, realmente bueno nos contestase a las preguntas que le hacemos y que nos dijese su opinión.

Y lo digo ahora porque es la primera comparecencia, pero que sirva para todas. Su opinión como consejero sobre los diferentes temas, creo que será mucho más positivo para los aragoneses.

Hay varias iniciativas aprobadas que tienen que ver con el Fondo de Inversiones para Teruel, del que se ha hablado, pero yo simplemente voy hablar de las del Partido Aragonés.

Sinceramente, en alguna de ellas, muy pocas, hay respuesta en el informe de seguimiento que envió el Gobierno, pero hay muchas otras que no, que no entiendo yo, que no puedan a estas alturas tener bueno, pues, una respuesta del grado de cumplimiento de las iniciativas, en algunos casos pues ya aprobadas en febrero, fíjense ustedes, anda que no ha llovido.

Sobre las infraestructuras municipales del Fite ya ha hablado, pero me llama a mí la atención, que la respuesta un año más tarde, porque es un año más tarde, porque esto se habló en el Pleno del 22 de octubre, se está estudiando la adaptación de las bases, se está estudiando la adaptación de las bases, bueno en cualquier caso, me alegra que sea así.

Hubo otra iniciativa que me gustaría que nos dijese, porque usted ha dicho literalmente, “El cumplimiento de lo que emana de estas Cortes, es palabra, es ley”, totalmente de acuerdo.

Es más, vale que jurídicamente no sea vinculante pero desde luego, creo que tendríamos que ser especialmente escrupulosos y cuidadosos con lo que aprobamos aquí y si realmente no se piensa llevar a cabo, que no se apruebe.

Y esto va fundamentalmente para los grupos que están o apoyan al Gobierno, directa o indirectamente porque, claro, muy bonito aquí venir y pedir y decir que si, quedamos bien con todo el mundo, pero realmente si no se va hacer, pues oiga, ustedes que cada uno pues haga lo que tenga que hacer, pero desde luego, nos parece que es engañar a la ciudadanía.

Qué pasa con esa iniciativa que se instó al Gobierno para que no se perdiesen los 8,5 millones de euros del pasado ejercicio, en el Fite. Directa la pregunta que me gustaría tener respuesta. ¿Qué pasa con aquella otra, del Fite en la que ya no entro a otras historias, en la que se hablaba de que ese iba a crear un grupo encargado de elaborar propuestas y hacer seguimiento en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se incorporarían agentes económicos y sociales de la provincia de Teruel? ¿Qué se ha hecho a este respecto?

Sobre el modelo de organización territorial propios, se decía que estas Cortes mostraban su malestar por la disminución de ese 20% para las comarcas, yo le pregunto ¿Cuáles son las previsiones en este sentido? ¿Va ser realmente una pérdida de un 20% o va a ser mucho más? Y, ¿qué pasa con esa promesa que hubo de que igual se hacían modificaciones para llegar a nueve millones más? Que no nos lo creemos, pero en cualquier caso, ustedes se lo prometieron a las comarcas ¿Qué van a hacer?

Con las relaciones Aragón-Estado yo entiendo que ustedes responden, pues que ha habido varios intentos, a mí me gustaría saber esos intentos en que han consistido ¿Hay una solicitud por escrito al Gobierno de España de que haya una comisión bilateral y se ha dicho que no? ¿A qué se refiere? En cualquier caso, entendemos la eventualidad de la situación, pues un tanto con un tanto *sui géneris* del Gobierno de España, efectivamente, no se puede avanzar en ciertas cosas, pero yo creo que no tiene que ser, porque este Gobierno de Aragón no lo intente.

Ustedes lo tienen que intentar y a mí parece también se escudan un poco en eso de que, como no hay gobierno, de lo cual la verdad es que igual también son algo responsables, no digo el PSOE en Aragón, pero sí desde luego, en general.

En cualquier caso, en la afección de la situación del Gobierno de España, Aragón está más que clara y mire, termino hay otras iniciativas de justicia gratuita, etcétera, etcétera, pero con una que me interesa especialmente y que no está en el informe además.

Sobre la deuda histórica, me parece que es una iniciativa fundamental que se ha probado en el último periodo de sesiones ¿Qué han hecho a este respecto? Porque vale, entiendo que me digan que lo de la Comisión bilateral pues...

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Vaya concluyendo, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: el Gobierno de España está como está, pero, sobre el cálculo, que en el primer semestre de 2016, ustedes tenían que elaborar y remitir a esta Comisión Institucional sobre la deuda de los últimos treinta años en una serie de conceptos, ocho conceptos, en concreto, de lo que nos debe España a Aragón, ¿Qué es lo que se ha hecho? ¿Se ha hecho el cálculo?

Ojalá me encantaría que en su respuesta nos trajese aquí cifras concretas y los criterios y la explicación oportuna de esta cuestión. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señora Herrero.

A continuación por el Grupo Podemos, entra el señor Gamarra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero, bienvenido a esta Comisión, en nombre del grupo Podemos Aragón y, bueno o sea, es que es complicado hacer un resumen, en cinco minutos de lo que son las iniciativas presentadas por Podemos y aprobadas por la Cámara.

Pero, bueno, vamos a intentarlo, voy a intentar sintetizar y empezaré por una proposición no de ley aprobada el 14 de marzo, referida a las comarcas, sin duda uno de los temas estrellas, todo lo que tenga que ver con la arquitectura institucional y que, como le digo, en esa proposición no de ley, desde Podemos solicitábamos que se transfiriera a los comarcas, lo consignado mediante el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Comarcalización, es decir, una transferencia de fondos trimestral de forma anticipada, evidentemente, es obvio, señor Guillén que esta proposición de ley no se ha cumplido.

Otra de nuestras iniciativas aprobadas, se refiere a una proposición para la realización de un estudio, para reordenación competencial de los servicios de prevención y extinción de incendios, en este sentido, en los propios presupuestos se aprobó una enmienda de cuenta mil euros con el mismo objetivo. Nada sabemos de este estudio, señor Guillén y, ni mucho menos, por lo tanto, desde esa mesa de trabajo que luego tiene que analizar ese informe. Nos gustaría que pudiera comentarnos algo al respecto.

En relación a la justicia gratuita, desde Podemos le interpelamos y, posteriormente, presentamos una moción que fue aprobada, en aras de que hubiera una negociación con el Consejo de Colegio de Abogados de Aragón, para negociar nuevas tarifas y para evitar los intentos privatizadores por parte de su departamento, de la asesoría jurídica, de la atención inmediata del SAN.

Le quería comentar que bueno, que esa cuestión no salió delante, y que los intentos privatizadores siguieron, de hecho el concurso quedó desierto y nos gustaría saber que nos dijera qué hay de ese tema y que si se han establecido conversaciones, con el Colegio de Abogados para ello.

Simplemente recordarle, que hay respecto a la violencia machista, también se aprobó una proposición no de ley, pues, bueno de darle un reconocimiento institucional a las víctimas de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

violencia de género, así como para establecer una partida presupuestaria, que está aprobada y que se tomaran las medidas pertinentes.

Otro tipo de medidas planteadas desde Podemos, se trataban no de instarle a usted o de que pudiera cumplir el departamento, puesto que se referían a competencias estatales. Nos consta como así nos lo ha comunicado, que sí que se trasladó al Gobierno central esas proposiciones no de ley, aprobadas por la derogación de la ley Mordaza y por la defensa de la justicia gratuita.

No obstante, no tenemos la misma sensación, señor consejero, de algunas iniciativas aprobadas en apoyo a los refugiados, ni en cuanto a la celeridad en ese traslado, ni en cuanto al detalle, ni en cuanto que será trasladado a todas las instituciones españolas, europeas a las que se debía instar.

Por otro lado, señor consejero, es justo reconocer que se han movido ante aquella circular del Ministerio del Interior que, bueno, referente a la guardia civil, la presencia de la guardia civil en pruebas deportivas, en una proposición que presentó Podemos y que se aprobó de manera conjunta con otras proposiciones, que presentaron otros grupos parlamentarios, pues se planteaba, que ustedes instaran la retirada de esa circular.

Como no ha sido así, ustedes han querido establecer un calendario coordinado con diferentes entes organizadores y nos gustaría que nos dijera cómo va ese asunto y que grado de satisfacción está teniendo entre estos ayuntamientos, asociaciones y federaciones que organizan las pruebas.

Y para terminar, es para nosotros importante, que nos diga si ha trasladado al Gobierno central y al delegado del Gobierno de Aragón, como se reflejaban esa proposición no de ley y la posición contraria de las Cortes, al desalojo de asociaciones profesionales, de la guardia civil en Huesca y Zaragoza y qué respuesta ha habido, si ha tenido alguna respuesta, por parte ya le digo, del Ministerio del Interior o del delegado del Gobierno de Aragón. Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor Gamarra.

A continuación por el grupo parlamentario socialista, señor García Madrigal, tiene la palabra.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Desde este prometo frontispicio, podemos acentuar un poquito la respuesta del consejero de Presidencia, que está un poco más dependiente de su posición ejecutiva, si bien hemos defendido con muchísima frecuencia, que nos encontramos ante un departamento transversal, con un titular que tiene una condición técnica y política que le

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hace estar entre los mejores. En consecuencia, ya pueden ustedes entender, cuál es la posición del Grupo Parlamentario Socialista a los efectos del trabajo y de la honestidad política que representa este consejero, cuando diciendo lo contrario de lo que dijo la señora Rudi, que era, que las proposiciones no de ley -lo dijo en plenario- no servían para nada, las ignoraba y que, en consecuencia, no tenían ninguna cuestión de calidad para ella, bien usted con su carácter político y con la agenda de este Gobierno que realmente quiere ser una expresión política.

A ver, el señor Lafuente, viene sobre acelerado y siempre con su histrionismo político, con su afectación, con su exageración, claro, no se cada vez nos ratifica más al Partido Socialista en el sentido de que sus gobiernos y sus actitudes hacen daño políticamente a los ciudadanos y, en consecuencia, no pueden concitar el apoyo de Partido Socialista. Cada vez nos alejan ustedes más con su disposición a decir cosas que no sirven y a contradecir, de modo certero, lo que ustedes hacen.

Mire, al final esa falta de contexto que usted ha hecho porque sólo ha hecho un yo personal, ¡Porque yo que hago las iniciativas! ¡Porque yo que cumplo las iniciativas! ¡Porque yo que tengo mucha capacidad creativa! Y es un poco triste, políticamente, ese planteamiento de la política. Pero al final ha puesto usted el dedo en la llaga y en contexto porque ha hablado de bilateralidad, un tema que defiende ardorosamente y de modo impecable siempre doña María del Partido Aragonés y que ella ha venido a traer porque usted lo ha puesto allí.

Y lo ha puesto, también, Carmen Martínez Romances, al plantear que hay de la bilateralidad, porque eso si es serio y se lo ha dicho el consejero, es una ley orgánica, afecta a derechos y a derechos fundamentales de los aragoneses.

Y mire usted, en estos días la prensa ha hablado de que por su negligencia, por las actitudes del partido del gobierno que no se somete a control y hablo del señor Rajoy, evidentemente, pues se puede perder por la cuestión del FLA ciento cuarenta millones, con lo que eso supone don Ramiro para los proveedores y los pequeños proveedores y los pagos. Y que también podemos perder por falta de convenios, más de cien millones, si no llega el nuevo presupuesto.

Bueno, pues esto, el histrionismo político del Partido Popular le hace ignorar que esa ley orgánica habla de una comisión mixta por la que repreguntaba doña María y le habla de que ¿Si estamos siguiendo las mociones? Cuando el consejero ha dado cumplida cuenta de pormenor y una a una.

Yo no sé, creo que cuando pregunta el señor Lafuente, yo creo que le pediría una anotación a mano sobre las preguntas de qué tipo de respuesta quiere con qué concreción, con qué

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

descripción, para que se quede -como decía uno de mi pueblo- satisfecho realmente con la cuestión, de cómo le responde el Gobierno, es decir, que el mínimo juego democrático.

Y mire usted lo nuestro es al revés, señor Lafuente, porque aquí estamos hablando de un gobierno parlamentario y aquí estamos hablando y usted ha errado el tiro me imagino que por los problemas intestinos que tienen ustedes con afán de notoriedad de cara a los Congreso, porque si no yo no me lo explico. Errar el tiro de esta manera y estar hablando del trueque o no de la presidencia.

¿Pero que tiene que ver eso, que tiene que ver eso, y ustedes no entienden nada y cada vez están más aislados? No suman a nadie. Si precisamente es al revés de lo que usted dice, si lo que hay aquí es un gobierno parlamentario que viene y consensua las cosas y se ha demostrado estadísticamente. Se aprueban el doble de iniciativas, pero no solo eso, se tiene la voluntad de cumplirlas aquellas que no pueden tener remedio, pues no tienen remedio, porque ustedes plantean imposibles no sólo contradictoriamente.

Bueno, en definitiva, señor consejero, este grupo parlamentario lo que sí nos gustaría es remedar también a la señora Herrero y decir contéstenos usted sobre cómo va la bilateralidad porque la vemos muy mal. La cantidad de perjuicios que se hace a los aragoneses por las actitudes y el entendimiento del control parlamentario del gobierno en funciones de Rajoy. Porque aquí entiendo que estamos en el sobresaliente.

Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias señor García Madrigal. A continuación para la respuesta de los grupos señor consejero dispone usted de diez minutos.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias señor presidente, muchas gracias señoras y señores diputados.

Empezaré por contestar a una especie de recomendación que me hace la señora Herrero respecto a mi situación en este Parlamento, dice ella en la trinchera, y yo entiendo el Parlamento como un ejercicio de dialéctica a la que estamos sometidos todos los parlamentarios. En mi caso por mi doble vertiente de parlamentario y también por la vertiente de consejero.

Si a su señoría le parece que un consejero tiene que venir al Parlamento a tener que verse zaherido por la oposición cada vez que gusten, sin que el consejero tenga ninguna posibilidad de, al menos, intentar convencerles de las bondades de su gestión de gobierno, pues yo creo que se equivoca, al menos conmigo se equivoca. Yo soy como soy.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entiendo el Parlamento, como lo entiendo, defenderé hasta la extenuación mis convicciones, aunque eso a veces pues a usted no le pueda gustar. Pero yo creo que siempre para el Parlamento, la dialéctica es, la dialéctica es buena.

En todo caso, le agradezco esa posición que tiene usted de ser una oposición constructiva, yo creo que eso siempre, siempre, es bueno, sin ninguna duda. Y además cuando la oposición es constructiva ayuda también a que nos atemperemos todos, hasta incluso yo mismo ¿no?, que a veces reconozco que mi carácter es excesivamente impulsivo ¿no?

Pero bueno, empezaré por contestar porque creo que es lo más importante, esto es la anécdota. Empezaré por contestar a los representantes de cada uno de los grupos, algunas de las cuestiones que me han planteado son comunes.

Me planteaba la diputada de Chunta Aragonesista, que hablase de las relaciones con el Gobierno de España respecto a la bilateralidad y les tengo que decir que no ha existido en este año ninguna posibilidad de hablar con el Gobierno fuera de las relaciones puntuales entre los distintos ministros con los distintos consejeros.

Pero quiero recordarles, que el presidente del Gobierno de Aragón intentó pedir una entrevista con el presidente del Gobierno de España para hablar de los problemas de Aragón, para hablar de las inversiones, para hablar la bilateralidad y todavía estamos esperando que el presidente del Gobierno de España reciba al presidente del Gobierno de Aragón. Eso no facilita mucho que a partir de allí las relaciones bilaterales entre los dos gobiernos, pues sean muy fluidas. Pero todavía menos fluidas cuando lo primero que nos encontramos es que el Gobierno presenta unos presupuestos generales del Estado incumpliendo nuestro Estatuto.

Y usted estará de acuerdo conmigo. Que dice que: “antes de que se hagan los presupuestos generales del Estado, la comunidad autónoma con el Gobierno tendrán que pactar y tendrán que negociar las inversiones que se hacen en el territorio.” Eso no se hizo, ha habido reuniones a distintos niveles para ver si podía llegar a un acuerdo y al final nos hemos visto en la obligación de tener que ir a los tribunales por incumplimiento del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Me comentaba también la portavoz de Chunta Aragonesista, respecto a las conexiones inter-fronterizas y yo tengo aquí los presupuestos generales del Estado que ha habido esta legislatura, les voy a enseñar señorías este mapa con las inversiones como han ido. Las inversiones han ido en caída libre hasta trescientos noventa y seis millones en 2015 y creo que son cuatro cientos millones en 2016 y las ejecuciones no han llegado a una cuarta parte.

Por lo tanto, difícilmente podemos hablar de conexiones inter-fronterizas sencillamente porque en los presupuestos generales del Estado nada sobre el Canfranc y nada sobre esas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conexiones que afectan. Inter-fronterizas no solamente con Francia, sino también con Portugal que tenemos el AVE allí parado.

Por lo tanto, hasta ahora no ha habido en los presupuestos que es donde se tiene que plasmar la acción del gobierno, ninguna, ninguna cantidad significativa que nos haga pensar que el Gobierno de España tiene mucho interés por este tipo de interconexiones.

El responsable de Ciudadanos dice: “no se cumplen las PNL,” dice: “un poquito las de su consejería”, pero las de desarrollo rural, yo señoría, tengo bastante con mi trabajo ya me gustaría hacerlo a satisfacción suya de las otras comparecencias ya adelanto su respuesta los propios consejeros.

Pero usted me hablaba de la justicia gratuita, me hablaba de las comarcas. Yo les he leído cuál es la opinión que tienen respecto a la justicia gratuita los abogados del turno de oficio, se les he leído estos de que ha aparecido, creo que ha aparecido hoy y me parece que deja muy claro cuál ha sido la posición del Gobierno respecto a cómo se está pagando la justicia gratuita en estos momentos, le...

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Señor consejero, por favor acérquese el micrófono sino los servicios técnicos no pueden grabar su intervención

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Sí, sí, perdón, perdón. Le he avanzado también que estamos haciendo un nuevo reglamento, un nuevo reglamento de acuerdo prácticamente en el 80% con los colegios de abogados. Es evidente, que habrá alguna cosa en la que no estaremos de acuerdo, pero yo creo que eso entra dentro también de las relaciones o de las distintas expectativas que pueden tener los colegios respecto al Gobierno y viceversa. Pero ese reglamento, digo, que va a pasar al consejo consultivo y yo espero que en el próximo mes de octubre lo podamos, lo podamos publicar.

Respecto a la transparencia yo quiero decirle algo, yo quiero decirle algo. En la página de transparencia del Gobierno de Aragón, existen más de dos mil folios del estudio que se ha hecho sobre cuál es el estado actual de todas y cada una de las comarcas. Está allí para que todo el mundo lo pueda ver y creo que son datos muy precisos y que nos pueden dar una visión muy clara de cuál es la situación actual que tienen las comarcas y cada una de ellas, para entre todos sacar las conclusiones que podamos o que queramos sacar, pero en ese aspecto.

Es verdad que yo le reconozco, donde estamos fallando y seguramente no por culpa del Gobierno. Pero a nosotros nos gustaría que se volcara en ese Portal de Transparencia todas las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuentas de los ayuntamientos de esta comunidad autónoma. Y no hay forma, por más que nos hemos dirigido muchas veces a ellos, pero no hay manera.

Seguramente también porque tienen varios sistemas, porque los ayuntamientos, por ejemplo de Zaragoza están en la página de transparencia de la Diputación Provincial, porque los de Teruel están en la página de transparencia, seguramente, de la Diputación Provincial de Teruel. En definitiva, que sería bueno que en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón figurarán todas las cuentas y todos los datos de todos los ayuntamientos de la comunidad autónoma.

Bueno, respecto al Fondo de Inversiones de Teruel, yo sé que ustedes... -yo soy de Teruel y he hablado muchas veces del Fondo de Inversiones de Teruel y por eso soy rehén de mis palabras-. Y entiendo que por eso a mí me pregunta sobre el fondo de inversiones cuya competencia no es mía, la competencia es de la consejera de Economía. Pero bueno, en todo caso, no tengo ningún inconveniente en hablar del Fondo de Inversiones de Teruel.

Miren, yo creo que el reto que tiene este Gobierno es intentar, ya lo ha dicho el Gobierno de Aragón, el Gobierno de Aragón tiene el compromiso, el compromiso, de negociar con el Gobierno de España el Fondo de Inversiones de Teruel. Pero, además, nosotros lo que decimos es si por nosotros es, mañana nosotros pondremos el dinero suficiente, la parte, el 50% proporcional para que haya durante los próximos cuatro o cinco años continuidad del Fondo de Inversiones de Teruel, pero ahora no podemos hablar con el Gobierno.

El Gobierno nuevo está en funciones con unos presupuestos prorrogados y eso es un problema, eso es un problema. Entre otras cosas porque este fondo de inversiones, termina en el año 2016. Y por lo tanto, tendríamos que negociarlo, pero nuestra posición ha sido explícita. En un consejo de gobierno se aprobó el compromiso del Gobierno de Aragón para que continúe el Fondo de Inversiones de Teruel.

Me decía la señora Herrero, hablábamos del fondo de inversiones también, que hemos hecho el fondo de inversiones cuando dijimos que tenían que participar en una reunión los agentes económicos y sociales, es que han participado, es que este año hemos estado antes de presentar los fondos de inversiones con los agentes económicos y sociales y ellos han participado y nos han dicho dónde, cómo y qué proyectos querían que se explicitaran en ese fondo de inversiones.

Por lo tanto, al menos en lo que yo sé, hay satisfacción en los colectivos sociales, fundamentalmente las asociaciones de empresarios de Teruel, que han podido participar, yo entiendo que de otra manera también se hacía antes. Pero en todo caso, esta vez ha sido explícitamente en una reunión que se ha tenido con ellos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me dice que le explique los 8,5 millones de euros que se perdieron del Fite del 2014, le tengo que decir que ese dinero está sencillamente perdido, no se ha podido recuperar. Lo que se ha hecho ha sido los proyectos que iban con cargo a esos 8,5 millones se han pasado al año siguiente, pero en realidad el dinero se ha perdido, como usted sabe perfectamente igual que yo.

Me hablaba de la disminución de un 20% de las comarcas. Saben ustedes a través de la Comisión de Hacienda, que se han venido recuperando las partidas para que no hubiese esa pérdida en la financiación de las comarcas.

Y que, efectivamente, tenemos un hasta nueve millones de euros, hasta nueve millones de euros, que es lo que se concretó con las comarcas, que todavía está por negociar y ver si van a ser los nueve millones o a cuánto asciende, ese hasta, en función de las disponibilidades presupuestarias que tenga el Gobierno. Pero estoy convencido de que este consejero va a luchar con todos los medios que tenga para intentar que hasta esos nueve millones tengan nueva dotación las propias comarcas.

Y me habla de los intentos de la comisión bilateral ahora han estado diciendo, bueno, bueno ustedes también tienen mucha culpa ¿no?, pero, pero, mire usted sabe mucho de esto, igual que yo es que tardó en la legislatura pasada tres años en reunirse la comisión bilateral me parece o algo así. Quiero decirle que siempre... que no hemos alcanzado algo que debía de ser importante para todos y lo digo con absoluta seriedad.

A mí me encantaría que hubiese Gobierno en España y que al mes siguiente nos pudiéramos sentar, es que es necesario que hablemos. Es que oiga, yo hablo con el delegado del gobierno, yo hablo con el ministro justicia y las relaciones son de absoluta normalidad, como serían unas relaciones bilaterales, sí es que de verdad somos capaces algún día de podernos sentar en la Mesa, porque tenemos muchos asuntos de los que hablar.

Los primeros las inversiones del Estado.

Lo segundo, las inversiones transfronterizas o las infraestructuras como el Canfranc, como infraestructuras eléctricas, como otras infraestructuras que son muy importantes para esta comunidad autónoma, carreteras, ferroviarias, etcétera, etcétera.

Pero tenemos que hablar de muchas más cosas también. Tenemos que definir ya algo que a usted le preocupa mucho, y es los seis milímetros cincuenta hectómetros cúbicos que vienen a nuestro Estatuto a ver si somos capaces de mantener esa posición, todos también.

Y tenemos cuestiones varias para hablar con el Gobierno, pero tenemos que ser capaces de sentarnos, entonces esperemos que de una vez por todas podamos tener un gobierno y que las relaciones puedan ser fluidas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y deuda histórica, no quiero terminar sin deuda histórica. Miren, estamos trabajando en un documento de deuda histórica, yo tengo aquí una parte, no lo hemos pedido porque el documento no está trabajado, pero, sobre esos cuatro o cinco asuntos de los que usted se ha referido hay ya cantidades. Queda por definirlo, pero este es un adelanto del documento sobre deuda histórica que me lo he traído porque yo sabía que a usted le podía interesar.

Pero, fundamentalmente, porque sepa que estamos trabajando, que hay ya cifras de mermas tributarias del gasto social en independencia, de...

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Debe ir concluyendo ya consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Materia de educación, etcétera, etcétera.

Y termino, termino señoría, contestándole al diputado de Podemos. Respecto a los pagos de las comarcas creo que con lo que le he dicho a la señora Herrero ¿Los pagos las comarcas tienen ya fechas fijadas? Las tiene Hacienda fijadas fechas para ese pago y estamos a expensas de qué hacemos con los nueve millones de los que la acabo de hablar a la señora Herrero.

El estudio de prevención de incendios, hay un estudio que yo se los puedo pasar ya hecho, fundamentalmente en la provincia de Huesca está ya hecho el estudio, presentado y hablado con la Diputación Provincial de Huesca. Y hemos tenido hace una semana reunión con los tres presidentes la Diputación para buscar fórmulas de colaboración, de cooperación y de convenios entre las tres provincias, porque yo creo que es muy necesario también para que actúen en sintonía los distintos parques.

El SAM lo que yo conozco, porque saben ustedes que no es de mi consejería, efectivamente, después del afer que provocó el quedarse vacante ese servicio se ha negociado y se ha hablado con el colegio abogados y lo que yo sé es que el propio colegio de abogados se va a hacer cargo precisamente de ese servicio de nuevo. Es decir, que estaríamos como al principio, pero eso es lo que le puedo comentar.

Y me ha hecho una serie de consideraciones respecto a una serie de PNLs que las dirigimos siempre el Gobierno de la nación. Yo tengo que decirles claramente le sentará bien nos entra mal, pero lo tengo que decir, el Gobierno de España no contesta nunca los requerimientos que hace el Gobierno de Aragón respecto a las iniciativas parlamentarias que salen de esta Cámara. Yo no sé si alguien se molestará porque yo diga eso, pero esa es la realidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y a lo máximo que llegamos es a que con buena voluntad por parte del delegado del gobierno, yo me desplazo a la delegación y le digo, tengo una PNL sobre el Cuartel de Utrillas ¿Qué me podéis decir? Pues te podemos decir nada porque no hay dinero.

Buen pues claro, si ya hablamos de cargarnos la Ley de Tasas Judiciales o la “Ley Mordaza” o todas estas cosas, pues imagínense ustedes el caso que hacen.

Claro yo cuando veo que aquí a mí me aprietan desde algunos grupos diciéndome que poco o menos son vinculantes las proposiciones no de ley. Hombre, si son vinculantes que sean para todos, a ver si son para el Gobierno de la nación también...

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Vaya concluyendo por favor

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): A ver si van a ser vinculantes para el Gobierno de Aragón. Y para de Gobierno de la nación eso sí que es papel mojado, señor portavoz del Partido Popular. Y yo creo que con esto he intentado dar respuesta a lo que ustedes me han planteado.

Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias señor consejero por sus respuestas, por su comparecencia aquí ante esta comisión y bueno bienvenido otra vez a ella en esta primera sesión de la Comisión Institucional.

Suspendemos la sesión durante tres minutos para despedirle y continuamos a continuación
[Se suspende la sesión.]

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Señorías, tomen asiento por favor. Reanudamos la sesión. *[Se reanuda la sesión.]*

Seguimos con el siguiente punto del orden del día: Debate y votación, de la proposición no de ley número 301/16 sobre el impulso de la candidatura de Zaragoza como posible sede de la Agencia Europea del Medicamento, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Luquin, durante ocho minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Intentaré no agotar el tiempo porque realmente la proposición no de ley, es una proposición que es clara. Y que lo que queremos es que de aquí, salga por unanimidad un apoyo claro para poder impulsar la candidatura de Zaragoza, como posible sede la Agencia Europea del Medicamento.

Como todos saben después de la convocatoria del referéndum británico y el Brexit en el Reino Unido, entendemos que lo que suelen ser crisis, también pueden generar determinado tipo de oportunidades.

Y creemos que en este caso, el Brexit que supone una crisis a nivel de la Unión Europea, puede significar una oportunidad para aquellos países que siguen en la Unión Europea. Podemos ser capaces de poder tener en los diferentes países, algunas de las sedes más importantes que en estos momentos siguen residiendo en Londres, en Reino Unido, como es el caso de la Agencia Europea del Medicamento.

Como saben la Agencia Europea del Medicamento, que estaba ubicada en la sede de Londres, Bruselas ya ha indicado que de forma a transitoria en va a estar ubicada en Bruselas; y a partir de ahí se abre un proceso de selección para que la ubicación pueda ir a cualquier otro de los países de la Unión Europea.

Entendemos que es una oportunidad importante, en la que ya hay una serie de ciudades que se han postulado dentro de España como el caso de Barcelona, como es el caso de Málaga... Y entendíamos que Zaragoza por su propia realidad y su propia consideración, y por su propio lugar de ubicación, podría ser un sitio adecuado para que pudiéramos potenciar.

Y que por lo tanto, la ubicación de la Agencia Europea del Medicamento fuera aquí en Zaragoza. Hay algunas ciudades, como siempre, que van más rápidas y que se han adelantado más, como es el caso de Barcelona.

Pero es verdad que también, la vicepresidenta en funciones, dijo textualmente “que se había acordado por el presidente del Gobierno en funciones, la creación de un grupo de trabajo que se coordinara desde Presidencia y los distintos ministerios, para poder impulsar candidaturas de España, a ser la sede de la Agencia Europea de Medicamentos”.

Estamos hablando de una sede que estos momentos mueve entre setecientas y novecientas personas, empleados y empleadas. No hace falta que explique, el impacto que puede suponer que esta sede esté trasladada aquí a Zaragoza.

Y además, sabemos que en estos momentos España -cada uno de los países de la Unión Europea- puede hasta postular dos candidaturas, para que pueda ser cualquiera de ellas la sede. Como digo Barcelona ha corrido más que otras, y yo creo que Zaragoza nos debemos la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

oportunidad y desde las Cortes de Aragón, lo que deberíamos hacer es lanzar ese mensaje unánime para podernos postular también, como una de las ciudades que tenemos la capacidad para poder desarrollar y para poder ubicar, una sede tan importante como es la de la agencia del medicamento.

Esta iniciativa la presentamos en julio, en agosto ya el Ayuntamiento Zaragoza, su alcalde, dirigió una carta -al presidente de la comunidad autónoma, al señor Lambán y también, al presidente en funciones, el señor Rajoy- anunciando el interés de poder llevar a cabo... Que se pudiera valorar la candidatura de Zaragoza, como una de las sedes para Agencia Europea del Medicamento.

Otras fuerzas políticas también sé que están en la misma línea trabajando. Anuncio ya, que en la enmienda que ha presentado Ciudadanos, la admitiríamos porque fue un error de transcripción. A la hora de escribir, lógicamente, lo que estamos solicitando aquí es que el Gobierno de Aragón cree una comisión para impulsar, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza -entendemos que no podría ser otra manera- la candidatura de Zaragoza como posible nueva sede la Agencia Europea del Medicamento.

Cabe recordar que Zaragoza tiene tradición ya. Ya ha tenido otro tipo de sedes. Por ejemplo, tenemos el caso de lo que hace referencia directamente, a lo de la década del agua que ha estado vinculado con la Unión Europea y que tuvimos, hasta el 2015. Y que terminó allí y yo creo que con unos buenos resultados.

Hicimos una Expo, en la que también hemos demostrado que tenemos capacidad para hacer determinado tipo de eventos de carácter internacional y como digo, en estos momentos, yo creo que ese Brexit, supone una oportunidad para los diferentes países y en este caso, para las diferentes ciudades.

Como digo, hay algunas ciudades que tienen más avanzadas esas comisiones de trabajo y yo creo que en estos momentos no podemos dejar pasar esa oportunidad. Teniendo en cuenta que desde el Gobierno de Aragón se lleva insistiendo -y como no puede ser de otra manera- en la necesidad de estar apostando claramente para atraer nuevas inversiones para la capacidad de poder crear empleo. Y además, por las propias características y la propia logística, que tiene la ciudad tenemos lo que hace referencia a todo el tema de infraestructuras -en el caso de aquellas infraestructuras que se realizaron para la Expo- pero también tenemos la plataforma logística Plaza, etcétera, etcétera.

Yo creo que en estos momentos, como digo, sería interesante que se pudiera lanzar de estas Cortes de Aragón... Instar al Gobierno de Aragón a la creación esa comisión que se trabajara en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

coordinación con el Ayuntamiento de Zaragoza y realmente, tomarnos en serio que tenemos una oportunidad para que Zaragoza pueda ser la nueva sede de la Agencia Europea del Medicamento.

Sabemos que es un proceso largo, es decir, en estos momentos va a tener carácter transitorio la sede en Bruselas y a partir de ahí, se va a abrir ese proceso de selección y ese proceso de elección. Y como digo, cómo se puede presentar más de una candidatura -son dos candidaturas por país. Entendemos que, desde luego de España, si somos capaces en un medio plazo de tener un Gobierno además, no sólo en funciones sino un Gobierno ya, en plenas capacidades desde luego, podamos lanzar seriamente.

Pero primer paso, lógicamente, es que desde aquí, digamos que efectivamente, estamos de acuerdo que queremos trabajar en esta dirección y que por lo tanto, lo que dice la iniciativa -añadiendo ya como digo, la enmienda que ha presentado Ciudadanos. Lo que haríamos sería las Cortes de Aragón, instar al gobierno de Aragón a crear una comisión para impulsar en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, la candidatura de Zaragoza como posible nueva sede de la Agencia Europea del Medicamento.

Así de sencillo, así de simple, así de complicado y lo que pedimos desde luego, es el apoyo del resto de las fuerzas. Porque entendemos que esta iniciativa, para que tenga recorrido, debe contar con el apoyo unánime de cada una de las fuerzas que representamos, en estos momentos, a la soberanía del pueblo de Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señora Luquin. Cómo usted decía se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su defensa, señor Domínguez, dispone usted de cinco minutos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, pues poco me queda que decir porque todo lo que ha dicho la señora Luquin, la verdad es que creo que todos los grupos en cierta manera, vamos a estar de acuerdo.

Nosotros creíamos conveniente el presentar esta enmienda de adicción, en coordinación con el ayuntamiento, ya que el ayuntamiento ha corrido un poquito más que nosotros. En el ayuntamiento, por ejemplo, mi grupo municipal ya presentó en el ayuntamiento una... Pidió al Ayuntamiento que luchara para que la Agencia Europea del Medicamento, se instalara en Zaragoza.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nuestra portavoz allí, en... **¿Sara?** Fernández ya dijo que es la ciudad idónea para ser la sede de este organismo. Lo primero, por el alto peso del sector farmacéutico en el tejido productivo local y luego, por supuesto, por la posición geoestratégica nacional, en la que se encuentra Zaragoza.

Cómo ha dicho la señora Luquin, también nuestra portavoz dijo que se habían hecho... Ya se habían albergado oficinas internacionales. Como ha dicho lo del agua, ha dicho también lo de la Expo que ya lo ha nombrado, señora Luquin. Y la verdad, es que el problema del Brexit pues en cierta manera, puede convertirse en una oportunidad para esta ciudad. Cómo también ha recordado, lo llevo lo aquí también, son setecientos puestos de trabajo directos. Más luego, todo lo que genera.

Barcelona, pues sí la verdad es que ha corrido a lo mejor un poquito más, pero son dos las candidaturas y hay que luchar. Hay que luchar porque creo que la ciudad -como he dicho al inicio- está en una posición perfecta, lleva un alto peso del sector farmacéutico y podría ser una salida para para el empleo; y para el reconocimiento de esta ciudad a nivel europeo, pues fundamental. Porque creo que se lo merece esta ciudad y toda la comunidad autónoma.

Porque no creo que dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón, nadie ponga un pelo... se oponga un pelo a todo esto. Porque quieras que no, todo esto genera riqueza. Y vuelvo a repetir, es una oportunidad.

Quiero decir también, que lo de la enmienda como he dicho a lo primero, el ayuntamiento lleva ya luchando por esto un tiempo y por supuesto, nuestro grupo municipal, pues ha estado allí en la brecha desde el primer momento.

Poco más tengo que añadir, que desde luego, esperemos que salga por unanimidad y desde luego que puede ser una cosa buena para Zaragoza.

Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias señor Domínguez.

A continuación señora Herrero, dispone usted de cinco minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias señor presidente.

Simplemente suscribir todo lo que se ha dicho tanto por parte de la señora Luquin, como el señor Domínguez y poco más podría añadir, más allá de reiterar lo que ya han dicho, con lo cual, que conste en nuestro voto favorable a esta proposición, que nos parece que es una buena idea, y que, bueno, redundaría en beneficio de Aragón. Con lo cual ahí estamos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias señora Herrero.

Señor Clavería.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ: Sí señor presidente.

Vaya por delante igualmente nuestra convicción de que Zaragoza cuenta con los puntos fuertes, adecuados para traer esta sede, no solamente por su tradición de congresos médicos y sus características geoestratégicas, logísticas, tamaño, infraestructuras, etcétera. Y apoyaremos sin fisuras, pues todas las gestiones necesarias para apoyar esta candidatura.

También, nos parece muy interesante el apoyo de la comunidad autónoma a las iniciativas que dimanen de la ciudad de Zaragoza y que en nuestra opinión deben de proliferar y deben ampliarse.

Desgraciadamente el tema de esta candidatura, es un tema bastante recalentado y guerra de ciudades ya, porque no solamente son las ciudades de primer rango, o medianas grandes, como Málaga o Zaragoza, sino que ya hay actualmente opciones planteadas desde Vigo, desde Alicante, desde Alcalá de Henares, desde Granada. Es decir, que aquí todo el mundo se está apuntando al tema este, aunque sin embargo, a ver, hay que decir que el día 21 de julio, si recordamos que además fue muy curioso, porque aparecieron en televisión la vicepresidenta del gobierno, Suarez de Santamaría y el señor Jordi Junqueras, que fue una aparición un tanto extemporánea. El Consejo de Ministros autorizó si recuerdan a Cataluña a formalizar operaciones a corto plazo de seiscientos ochenta y ocho millones. Pues justo, al día siguiente el 22 de julio al finaliza el Consejo de Ministros, Soraya Sáez de Santamaría, confirmó la apuesta del Gobierno por Barcelona.

Esto es la fotografía de situación, claro, esta decisión llegó en la misma semana en la que se constituyeron las Cortes Generales y en las que se estaba negociando la Mesa, del Congreso de los Diputados, entre el Partido Popular y Ciudadanos de un lado y los grupos llamados independentistas o los grupos catalanes de otro ¿no? Es decir, en plena negociación entre el PP, Ciudadanos y Convergencia, resultó que la vicepresidenta del gobierno apostó públicamente por la candidatura de Barcelona. Esto es una situación de choque, se ha producido y que está ahí sobre la mesa. Es decir, el acuerdo entre estas fuerzas políticas es quien ahora mismo cierra el camino para que Zaragoza sea la sede de esta agencia.

En nuestra opinión, la candidatura de Zaragoza y de ninguna ciudad, debiera ser objeto de cambalache entre las diferentes fuerzas políticas, entre ellas las independentistas, –insisto- para primar los acuerdos para una investidura, o los acuerdos para la elección de un órgano

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parlamentario, por delante de las cualidades lógicas que debieran de ser contempladas para este tipo de importante toma decisiones.

En nuestra opinión no obstante, este debate, ya es el final de un trayecto, pero el final de un trayecto desgraciadamente donde todo se juega a una carta, en nuestra opinión, las cualidades para optar a ser seres de las agencias, deberían tener más que ver con la participación a las nubes del parlamento europeo, la fijación del trabajo del conjunto de las ciudades interiores, también de Zaragoza, los mercados emergentes más que en los maduros, en temáticas emergentes como son por ejemplo la economía de los cuidados, la economía social, las energías renovables. Son valores en alza por parte del conjunto de la Comunidad Europea y eso es lo que se le va a tener en cuenta, el trabajo y conjunto de toda una trayectoria, a la hora de tomar las decisiones por parte de la Comunidad Europea.

No hay más que hablar con técnicos de la Comunidad Europea para que se confirme que es el trabajo, el desarrollo en el tiempo, lo que prima a la hora de tomar las decisiones.

Es decir, por nuestra parte, apoyaremos por lo tanto, la iniciativa del Grupo Mixto y la enmienda presentada por Ciudadanos, pero comprendido también todas las cautelas que acompañan esta situación.

Nada más gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias señor Clavería.

Señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Muchas gracias señor presidente.

Gracias Patricia Luquin, por un doble motivo, por esta iniciativa política que me parece muy pertinente y también por el rato agradable que me permitió la tarde de ayer, recordar las condiciones asociadas a la importancia de esta propuesta política y obvio las que usted ya ha expresado de modo muy cierto y muy certero.

Y sí que me gustaría de una parte, poner en público la recordación que hacía a propósito de esta iniciativa y de su importancia.

Primero en términos de una anécdota, cuando la implantación del Euro resultó que los aragoneses eran absolutamente proactivos y en el primer mes de coexistencia, de la moneda, el 95% de los aragoneses ya pagaba en euros, de modo que fue una cosa emblemática en el año 2002 como referente para toda España, esa vocación y esa integración de manera fáctica, de manera real de los aragoneses en la integración del euro, lo cual nos da una idea, en términos de pragmática

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

política y de comportamiento político, porque yo creo que la nueva política, tendría que tener que ver con, qué hacen nuestros ciudadanos y qué hacen y cómo tenemos que acompañar lo que hacen nuestros ciudadanos.

Bien, decía, claro la reflexión, además de lo que ha dicho la señora Luquin, de la importancia estratégica que tiene para Zaragoza y Aragón, la Agencia del Medicamento, porque es una referencia y va a crear sinergias, o crearía sinergias, -y ahí me tendrá usted, si hace falta del modo que sea- en términos de investigación, de nuevas tecnologías, puesto que... y de salud, evidentemente. Porque, claro, la agencia tiene siete comités científicos, tiene treinta grupos de trabajo que aglutinan a más de cuatro mil científicos europeos.

Es decir, desde ese punto de vista, ahora Aragón acaba su Sanidad de ser evaluada ante las mejores del país, que por extensión quiere decir, entre las mejores del mundo y tenemos ese gran privilegio. Nosotros también los usuarios y los ciudadanos.

Si toman a broma los señores y señoras del Partido Popular, la Sanidad, véase lo que le importan los ciudadanos.

Digo, digo que una Sanidad evaluada como de las mejores y experimentada si quieren, porque ahora les hablaré de un congreso, -a mí me han puesto un estén en la Sanidad Pública Aragonesa-, del cual funciona perfectamente bien.

Bueno, quiero decir que en Zaragoza hay múltiples sociedades científicas, múltiples sociedades científicas en términos de investigación y en términos de sanidad, que genera una potente atracción en investigación, publicaciones y congresos. Aquí en Zaragoza, hace unos años se hizo un congreso de atención primaria, de casi ocho mil médicos, con un éxito tremendo.

Quiero decir y les voy a recordar sólo, creo que es importante doña Patricia, recordar a propósito de esta iniciativa, que tenemos pendiente lo que queda de año en materia congresos.

Del 13 al 16 de septiembre, el Congreso de la Sociedad Española de Ciencias Fisiológicas, recuerden ustedes que el Premio Nobel Ramón y Cajal, octava un premio que era de fisiología y medicina.

Del 27 al 29 de octubre, hay un Congreso Nacional de la Sociedad Española de Cardiología. Ya les digo, yo he sido usuario de esa prestación sanitaria en el Hospital Clínico. Hay un congreso de enfermedades cardiovasculares, del 23 al 25 de noviembre hay un Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina Interna y hay un Congreso de la Sociedad Española de Diagnóstico Prenatal, del 24 al 25 de noviembre.

Imagínense ustedes, si con esa fuerza y esa sinergias, que tenemos en esa materia consiguiéramos, consiguiéramos a la manera que ha dicho doña Patricia, como con el tema del agua

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atraer, a llegar la Agencia del Medicamento que sería, en mi opinión, ya que debatimos esto, mucho más estratégica que cualquier otra.

Tenemos el éxito de la Expo internacional de 2008, se ha dicho que, y aquí lo ha planteado el Partido Socialista muchas veces, los programas cooperativos Zaragoza y Aragón y bueno, tenemos muchos equipamientos porque, por ejemplo, el Congreso la Sociedad Española de Diagnóstico Prenatal se hace en Ibercaja, en el patio de la infanta.

Es decir, sencillamente, agradezco y me tiene usted a su disposición política y personalmente para trabajar, por allegar esto que aportaría tanto a Aragón y a Zaragoza.

Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias señor García Madrigal.

Señor Ledesma es su turno.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

El Partido Popular por supuesto, va a votar a favor de la PNL con la enmienda. Ya lo teníamos pensado, votar a favor, pero después de los brillantes argumentos que ha aportado el Grupo Socialista hoy en la comisión, no nos cabe duda que la Unión Europea nos va a dar a Aragón, la presencia de la agencia aragonesa el medicamento. Sobre todo, el argumento de la calidad de la Sanidad Aragonesa, que nunca hemos puesto en duda, sobre todo con datos del año 2015, que le agradecemos que traiga usted a estas Cortes y que públicamente, lo valore y lo ponga en valor, cosa que no hizo en la legislatura pasada. Pero se lo agradecemos igualmente, nunca es tarde.

Pero entrando, entrando a valorar la PNL, efectivamente, las oportunidades...no voy a repasar los argumentos que se han traído hoy aquí a la comisión, es para Aragón una oportunidad, tenemos que luchar entre otras ciudades españolas, que es una batalla importante, pero luego tenemos que luchar en Bruselas.

Y en Bruselas las negociaciones son siempre, muy duras y huele mucho, en los demás países la debilidad de los distintos países candidatos, de las peticiones de los demás. Y España, hoy por hoy tiene una debilidad muy importante, que han entendido todos los españoles, han entendido los europeos, que es ese, “no, no y no”. Y esa parte del no, que, como digo, han entendió los españoles, en especial los europeos y esa es la debilidad que tenemos que luchar para poder ser fuertes en Europa, para que venga la agencia a España.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Muchas gracias señor Ledesma.

Posicionamiento sobre la enmienda, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidente.

Como he señalado en mi intervención, admitíamos la enmienda porque, lógicamente, lo que hacía era incorporar que era necesaria la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza, y por tanto se quedaba en esos términos.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Como entiendo que está muy clara la proposición no de ley. *[Votación.]*

¿Podemos pasar a votación? ¿Unanimidad entiendo? ¿Sí?

Bueno pues, unanimidad. Queda aprobada la proposición no de ley.

¿Explicación de voto, es necesario?

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Por cortesía parlamentaria, por agradecer a todas las fuerzas políticas que hayan apoyado la iniciativa y un par de matices.

Señor, Clavería, yo no he dicho que sea fácil, pero si no somos capaces de ponernos de acuerdo para poder crear esa comisión, pues realmente será imposible, y me acuerdo de ese dicho cuando llegue aquí que decían: “Si fuera bueno, aquí lo iban a poner”. Un poco más de optimismo y vamos a intentar luchar.

Y señor Ledesma, tranquilo porque esto no va para tres meses, va a dos o tres años y como no tengamos gobierno, efectivamente, tendremos un problema importante, pero estoy convencida que dentro de tres años, no solo tendremos un gobierno, sino que tendremos un gobierno diferente al que tenemos ahora, con lo cual, no se preocupe por eso, porque estoy convencida que el olfato que va a tener la próxima presidencia del gobierno en España, sea suficientemente un olfato importante para garantizar que al final se pueda trabajar para que Zaragoza sea la sede de la Agencia de Europea del Medicamento, porque como se ha señalado, no sólo va a repercutir sobre Zaragoza, sino que sería una buena **¿oficina?** porque el impulso y el impacto económico que tendría en Aragón sería evidente.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias señora Luquin.

Señor Domínguez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Yo nada, agradecerle a la señora Luquin que haya aceptado la enmienda. Y luego, una cosita que ha dicho el señor Clavería que estábamos en plena negociación, como que estamos negociando aquí, que la vicepresidenta lo había dado, que ya se había dicho que lo había dado a Cataluña y que Ciudadanos había estado con los independentistas.

Mire señor Clavería, si hay algo blanco y en botella, es que con los independentistas Ciudadanos, ni agua. Simplemente es eso, ni agua. Es que eso está clarísimo y que nosotros hemos estado con los independentistas, con la vicepresidenta cuando la negociación... no lo sé de donde se lo ha sacado, de verdad, no lo sé.

Gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias señor Domínguez.

¿Señora Herrero? ¿Señor Clavería? ¿Señor García Madrigal?

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Por lo menos que tenga carácter público.

De ocurrirme cualquier colapso, por grave que sea en estas Cortes, señorías, lo digo por la duda que pueden tener los del Partido Popular, por favor llévenme rápidamente a la Sanidad Aragonesa.

Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor García Madrigal, esperemos que eso no ocurra.

¿Señor Ledesma?

El señor diputado LEDESMA GELAS: Simplemente no se preocupe, lo tendremos en cuenta señor Madrigal.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias señor Ledesma.

Pasamos al siguiente punto de orden del día, ruegos y preguntas.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Sí, voy a hacerle un ruego especialmente a usted que es el presidente de esta comisión. Porque lo del reloj, señoría, que usted lo ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mencionado como un instrumento nuevo dentro de la comisión, es de ida y vuelta. No sirve a los diputados para ver el tiempo que gastamos, pero también sirve a los diputados para ver cuando usted, manda callar a la gente.

Usted **¿fui?** al consejero que no tiene más tiempo que el resto, le ha dado por encima del treinta o cuarenta por ciento más de tiempo, que en cinco minutos, señoría, un minuto es 20% y dos minutos es un 40% que es lo que ha pasado.

Yo señoría, como es la primera vez que viene, lo único que le ruego es una palabra, equidad, para el portavoz del Partido Socialista, para el portavoz del Partido Popular y para el consejero que venga. Pero equidad señor presidente, porque ahora lo vemos todo.

Gracias

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Señor Lafuente, como usted ya sabe, este presidente lleva la notación de todos los tiempos de cada una de las intervenciones, en la única intervención en la que se ha sobrepasado considerablemente el tiempo, ha sido en la respuesta final a los grupos por parte del señor consejero, y es porque en el momento en el que se cumplían los diez minutos, aún no había dado respuesta, a un grupo parlamentario y he entendido que sí debería poder responder.

¿De acuerdo?

Gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y ocho minutos.]